

1. IDENTIFICACIÓN.

- Número: 031
- Denominación: Yacimiento industrial de piletas romano-tardías alineadas frente a la costa
- Otras denominaciones:
- Otros municipios:
- Unidad relacionada:

2. LOCALIZACIÓN.**A. DELIMITACION.**

- Hoja: 17 – 17 Bis
- Escala: 1:10.000 – 1:5.000
- Cota máxima (m.s.n.m):
- Superficie (m²):
- Coordenadas (UTM): En cuadro adjunto

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1				
2				
3				
4				
5				

- Justificación de la Delimitación:
Ladera meridional de la Alcazaba hasta el Barrio del Perchel Norte.
- Delimitación literal:

B. ACCESOS.

- Tipo: Viario
- Identificación:
- Kilómetro:
- Notas:

C. SITUACIÓN.

Se encuentra repartidas por lo que sería la línea de costa en época romana desde la ladera meridional de la Alcazaba hasta el Perchel Norte.

D. VISITABLE.

Accesible: SI
NO

Visitable: SI
 NO

3. DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

- Periodo Histórico: Romano
- Estilo:
- Tipología: Factorías de salazón

B. UNIDADES.

- Código:
- Nombre:

C. DESCRIPCIÓN.

Durante el Bajo Imperio también la margen derecha del río experimentó el mismo ímpetu industrial que ya se observaba para el núcleo de Malaca. Así se asiste a un desarrollo de la actividad de transformación pesquera en salsas y salazones. Este hecho encuentra sus antecedentes en la instalación fenicia. En esta época tardía esta actividad ocupará zonas que antes tenía otras funciones cívicas. Para esta zona periurbana la producción sólo cambia de orientación, pasando de una producción masiva de contenedores a una producción de salsas.

- **Muralla de la Alcazaba:** tras su desmonte a principios del siglo XX se descubrieron una serie de instalaciones industriales para la salazón de pescado formadas por setenta piletas de diversas dimensiones, recubiertas de opus signinum, en algunas de las cuales se encontraron restos de espinas de pescado y de moluscos.
- **Túnel de Mundo Nuevo (Boca Norte):** se documentan estructuras relacionadas con un complejo salsario.
- **Av. Cervantes, 2:** se localiza una factoría de salazón documentándose 38 piletas abandonada en el siglo VII d.C. Se ven varios momentos de construcción con reutilizaciones y amortizaciones. Algunas aparecen excavadas en la roca.
- **Cortina del Muelle, 17:** se localizan piletas adosadas a la muralla ya destruida.
- **Patio de la Iglesia del Sagrario:** se localizan dos piletas cuadrangulares excavadas en parte en el geológico y revistiéndose de opus signinum.
- **Afligidos, 3:** Se localiza una piqueta de mampostería y revestida de opus signinum de planta rectangular y esquinas romas.
- **Cañón, 7-9:** se documentaron dos piletas de diferentes tamaños dispuestas en paralelo con orientación NO separadas por una hilada de

ladrillos y piedras trabadas con argamasa, enlucidas en el interior de opus signinum.

- **San Agustín 15/ San José 7:** se documentan cinco piletas, dos de las mismas completas, que formaban parte de una factoría de salazón de finales del Siglo III.
- **San Agustín, 8:** se ven restos de un complejo de piletas salarias.
- **Beatas/ Tomás de Cózar/ Aventurero U.A. 41:** la necrópolis es destruida por una pequeña factoría de salazón altoimperial formada por 8 piletas (32.93 m2).
- **Plaza del Carbón/ Granada, 27-31 y Denis Belgrano, 5:** se localiza una piqueta de salazón que se amortiza con la construcción de estructuras del IV-V d.C.
- **Especerías, 8:** se localiza una batería de piletas revestidas de opus signinum de las que se han excavado tres.
- **Compañía 17-19:** se localizaron cuatro piletas dispuestas en batería con orientación NO-SO excavadas en el terreno, de planta cuadrangular con muros de opus signinum.
- **Pozos Dulces 7-9:** muro de sillares de travertino de cinco metros de longitud sobre cimentación de calicanto parecido al opus incertum que permite vislumbrar un carácter industrial.
- **Cerrojo, 16:** piqueta de opus signinum.
- **Cerrojo, 24-26:** se detecta una factoría (ss. II-V d.C.) de al menos 10 piletas rectangulares con orientación NO-SE. En su interior presenta una moldura de cuarto de círculo y las esquinas redondeadas. Están revestidas de opus signinum de gran calidad. Entre las piletas se distribuyen de manera regular pilares, es decir, cada dos piletas al oeste y cada una hacia el norte. Se trata de un potente recinto definido por un muro de aparejo muy similar al opus africanum.
- **Llano de Doña Trinidad/ Polvorista:** se documenta un complejo industrial formado por piletas y estructuras relacionadas.
- **La Puente/ Pulidero/ Priego:** se documentan los niveles de cimentación de un edificio de singulares dimensiones de planta rectangular con restos de piletas.

4. CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN.

- Parcialmente destruido
- Bajo
- Medio
- Alto

- Desaparecido

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- Agentes Naturales:
 - ▢ Erosión superficial
 - ▢ Movimiento de tierra < 50%
 - ▢ Movimiento de tierra > 50%
- Agentes humanos:
 - ▢ Labores agrícolas:
 - Arado superficial
 - Arado subsolador
 - Puesta en riego
 - ▢ Movilización de tierras:
 - Desmontes
 - Aterrazamientos
 - Deforestación
 - Dragados
 - ▢ Obras de infraestructura
 - ▢ Expolio

C. MEDIDAS ADOPTADAS.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

D. PROPUESTA DE CONSERVACION.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

- AMADOR DE LOS RIOS, R: *Catálogo de los monumentos históricos y Artísticos de la Provincia de Málaga*. 1907.
- RODRIGUEZ DE BERLANGA: *Malaca*. MA-1973.
- RODRIGUEZ OLIVA, P: *Malaca, ciudad romana*. Actas del symposium de Ciudades Augusteas, II. Zaragoza 1976. Jábega 44.
- GUILLÉN ROBLES, F.: *Málaga Musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras durante la Edad Media*. 1957.

INTERVENCIONES:

- RAMBLA, J.A.; PERAL,C.; MAYORGA,J.; Intervención arqueológica de urgencia en C/ Afligidos,3.Málaga. A.A.A. 1990. Actividades de urgencia III (1992).
- DUARTE CASESNOVES, N: Sondeo arqueológico en C/ Cañón 7 y 9. Málaga. A.A.A. 1989. Actividades de Urgencia III (1991).
- DUARTE CASESNOVES, N.: Informe del sondeo realizado en los solares 7-9 de c/ Cañón.1989.
- MAYORGA MAYORGA, J: Informe de la excavación Arqueológica de Urgencia del solar nº 8 de c/ San Agustín. Palacio de Buenavista sede del Museo Picasso. 1998-2000.
- MAYORGA, J.; RAMBLA, J.A.: Niveles preislámicos del sondeo arqueológico realizado en el Patio de la Iglesia del Sagrario. Málaga. A.A.A. 1993. Actividades de urgencia III.
- RAMBLA TORRALVO, J. A.: Informe del Sondeo Arqueológico de Urgencia realizado en el solar nº 17 de c/ Cortina del Muelle. 1995.
- RAMBLA TORRALVO, J. A.: Informe de la Intervención de Urgencia del solar nº 3 de c/ Afligidos. 1989.
- IÑIGUEZ , C.; MAYORGA, J.: Informe sobre el sondeo arqueológico de urgencia efectuado en C/ Especerías. AAA. 1990.
- ÍÑIGEZ SÁNCHEZ, Mª C.: Informe de la Excavación Arqueológica de Urgencia del solar nº 15 de c/ San Agustín/ nº 7 de c/ San José. 2003.
- ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, Mª C.: Informe de la Excavación Arqueológica de Urgencia en la Boca Norte del Túnel de Mundo Nuevo. 1999.
- FERNANDEZ GUIRADO, I.: Niveles arqueológicos del sondeo realizado en el patio de la Iglesia del Sagrario (Málaga). 1987-88.
- CHACÓN MOHEDANO, C.: Actividad arqueológica en la antigua casa de Correos y Telégrafos. Integración de los restos excavados en la sede del rectorado de a UMA. AAA T. III Vol. 2. 2005.
- SANCHEZ BANDERA, P. J.: Informe de la Excavación Arqueológica de Urgencia en el solar nº 8 de c/ Especerías. 2001.
- MORA SERRANO, B.: Informe de la Excavación Arqueológica de Urgencia del solar nº 16 de c/ Cerrojo.1988.
- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G.: Informe de la Excavación Arqueológica de Urgencia en los solares 24-26 de c/ Cerrojo. 1999.
- BEJARANO FERNÁNDEZ, M.: Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en los solares nº 17-19 de c/ Compañía. 2002.
- ESCALANTE AGUILAR, Mª M.: Informe de la Excavación Arqueológica de urgencia en los solares 27-31 de c/ Granada, nº 5 de c/ Denis Belgrano y Plaza del Carbón. 2003.

- ESCALANTE AGUILAR, M^a M.: Informe de la Excavación Arqueológica de Urgencia en el Llano de D^a Trinidad/ Polvorista. 1997.
- ARANCIABIA ROMÁN, A.: Informe del Sondeo Arqueológico de un solar en c/ La Puente/ Pulidero/ esquina Priego. 1998.
- LOPEZ CHAMIZO, S.: Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en c/ Pozos Dulces 7-9. Málaga.2005.
- CISNEROS GARCIA, M^a. I.: Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la U.A. 41 de c/ Beatas, Tomás de Cózar y Aventurero. Málaga. 2002.

6. TITULARIDAD.

- Pública
- Privada

7. PLANEAMIENTO VIGENTE.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

- Tipo de suelo: SU (Suelo Urbano y Urbanizable)
- Aprobación: julio 1997
- Yacimiento catalogado: SI
- Clasificación:

- ≡ BIC
- ≡ Tipo 1
- ≡ Tipo 2
- ≡ Tipo 3

PROTECCIÓN Y NORMATIVA ARQUEOLÓGICA: Proponemos que el yacimiento sea inscrito con el nº 031 en el catálogo de yacimientos arqueológicos del P.G.O.U. Los criterios de catalogación, tipología y zonificación arqueológica, que deben incidir sobre el yacimiento son los siguientes:

- **Zonificación Arqueológica de Tipo 1:** Yacimientos arqueológicos de protección integral, estando prohibido por la legislación vigente cualquier operación de desarrollo, incluyendo la edificación urbanización. Cualquier operación de otra índole en la zona catalogada de protección integral deberá contar con la preceptiva autorización de la Consejería de Cultura.
- **Zonificación Arqueológica de Tipo 2:** Previamente a cualquier operación de desarrollo o movimiento de tierras en la zonas de catalogación, es preceptivo un informe arqueológico negativo, para lo cual se recurrirá a la realización de un sondeo arqueológico previo.
- **Zonificación Arqueológica de Tipo 3:** Zona de vigilancia arqueológica. La concesión de licencias de obra debe estar condicionada a la vigilancia del movimiento de tierra por parte de un técnico arqueólogo. El Ayuntamiento de Málaga y la Delegación Provincial de Cultura tendrán conocimiento de la remoción de terreno con una antelación mínima de 15 días. Si durante la vigilancia el técnico arqueólogo observara estructuras antiguas, o los suficientes vestigios de cultura material susceptibles de interés para su estudio científico, la parcela pasaría automáticamente a la

consideración de zonas de sondeos.

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

OBSERVACIONES:

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: